

	<i>HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR</i>
---	--

	<i>HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR</i>
---	--

HOGAR GERIATRICO SOÑAR Y VIVIR

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION: Prestar una atención básica integral a la población mayor de 60 años garantizando una mejor calidad de vida conservando su funcionalidad en los diferentes aspectos de la vida.

VISION: Ser una institución reconocida a nivel del eje cafetero y a nivel nacional por prestar servicios innovadores enfocados a la atención geriátrica con personal calificado y con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

LOGO





ESLOGAN: Es un lugar donde encuentras amor y atención de calidad

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- ✓ Atención por parte de médico y enfermeras profesionales de forma permanente en todas las modalidades de atención alojamiento permanente, centro día, atención domiciliaria Y alojamiento temporal.
- ✓ Valoración de ingreso y de control a nivel domiciliario por parte de medicina y de enfermería a nivel institucional y a domicilio.
- ✓ Atención integral básica de enfermería enfocada al adulto mayor las 24 horas los 7 días a la semana.
- ✓ Atención integral de enfermería en la modalidad de alojamiento temporal. (por días o por semanas)
- ✓ Atención integral de enfermería en la modalidad de centro día (por horas.)
- ✓ Atención integral de enfermería en su domicilio por horas, por turnos o por paquetes (semanal, quincenal o mensual) con personal auxiliar de enfermería o cuidadoras calificadas con amplia experiencia en el manejo del adulto mayor
- ✓ Servicio de 5 momentos de alimentación (3 básicos: desayuno, almuerzo y comida) y 2 complementarios media Manama y algo.
- ✓ Acompañamiento espiritual: eucaristía todos los días, santo rosario a la virgen y a la divina misericordia.
- ✓ Actividades ludicorecreativas como: pintura, artesanía, bailoterapia, actividad física, masajes, cine.
- ✓ Fomento de microemprendimientos para los adultos mayores que desarrollen actividades culturales de baile, canto, teatro, manualidades.
- ✓ Celebración de fechas especiales como días de la madre, del padre, semana santa, amor y amistad, navidad, cumpleaños.
- ✓ Accesoría en lo relacionado a formulación de medicamentos, procedimientos, exámenes diagnósticos con las eps de la ciudad.



- ✓ Acompañamiento a citas médicas, exámenes diagnósticos, procedimientos, hospitalizaciones que requiera el adulto (a) mayor.
- ✓ Servicio de lavandería, planchado de la ropa.
- ✓ Arreglo personal de cabello corte, cepillado ,tinturado corte de uñas de maños y de los pies.

REQUISITOS PARA INGRESO DEL ADULTO MAYOR

Área de salud

1. Registro de hoja de vida de ingreso para el usuario. (valoración de enfermería de ingreso gratuita)
2. Fotocopia de la cedula, carnet de la eps y línea de emergencia EMI, AMI O alguna línea de emergencia domiciliaria.
3. Fotocopia del carnet de seguro exequial.
4. Fotocopia de historia clínica reciente y última formula médica del usuario(a).
5. Ropa maquillada con el nombre completo y apellidos bordado o con marcador permanente para manejo de lavandería.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Todos los elementos de aseo, alimentos y medicamentos que ingresan a la institución para el usuario, deben ser registrado en el punto de enfermería
- ✓ Recuerde los visitantes deben presentar el documento de identidad para verificación de ingreso al hogar geriátrico soñar y vivir.
- ✓ Es importante tener en cuenta que las bolsas y paquetes que llevan consigo los visitantes serán revisados en la entrada.
- ✓ Mantener actualizado el reporte médico en cada consulta médica con las eps o valoraciones con especialistas, con médicos domiciliarios y fórmulas de medicamentos para el adulto mayor.
- ✓ Las visitas para el adulto mayor son todos los días en la mañana de 9:00 a.m. a 12: 00 m y de 2:00 pm 4:00 p.m.
- ✓ Los implementos de aseo de cada adulto mayor serán responsabilidad de los familiares o de los acudientes y serán



HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR

entregados los 5 primeros días de cada mes o algún elemento que por su patología lo requiera.

- ✓ En el caso de los medicamentos los familiares podrán reclamarlos cada mes en la eps en la que el adulto mayor este afiliado o expresar su dificultad por cuestión de tiempo para que el hogar soñar y vivir asigne al personal de la institución para realizar estas diligencias y será cobrada esta novedad en la pensión al final del mes.
- ✓ El acompañamiento de los usuarios a citas médicas fuera del hogar geriátrico soñar y vivir será responsabilidad de la familia o acudientes, en caso de que el familiar presente dificultades para el acompañamiento debe informar con anterioridad para que el hogar geriátrico soñar y vivir asigne personal para el acompañamiento, y estas novedades se tendrán en cuenta en el cobro de la pensión al final del mes.
- ✓ En el momento que se presente una emergencia que requiera traslado al centro hospitalario el personal del hogar geriátrico soñar y vivir se pondrá en contacto con los familiares o acudientes del adulto mayor para que hagan presencia en el hogar, si el familiar comenta que por cuestión de tiempo y premuras de la urgencia no alcanza a llegar, se asignara personal del hogar para el traslado en ambulancia mientras se traslada al adulto al centro hospitalario y el familiar hace presencia en el lugar, si se requiere acompañamiento por horas o por días por el estado de salud del adulto en la hospitalización, el hogar geriátrico soñar y vivir brindaria el servicio de acompañamiento; en el caso de que el familiar lo requiera, y se reportaría la novedad extra en el pago de la pensión al final del mes.
- ✓ En caso de que el adulto mayor por sus condiciones de salud a través de los años requiera un acompañamiento más personalizado, el equipo interdisciplinario del hogar geriátrico soñar y vivir solicitara una reunión en la que se le explicara a los familiares o a los acudientes las condiciones de cuidado específico y se le solicitara a los acudientes o a los familiares un cuidador o auxiliar de enfermería específico y se les dará la opción de proporcionarlo por parte del hogar y se pagaría la novedad dentro



de la pensión del adulto mayor. (esto se da en condiciones especiales) no en todos los casos.

- ✓ Se debe informar por medio de mensaje por what app o por escrito con anterioridad si el adulto mayor debe salir a citas médicas, exámenes diagnósticos, viajes, entre otros y con que familiar o acudientes y si son autorizados ya que el personal llamara a verificar si realmente pueden salir y se llenara registro por escrito el permiso de la salida y entrada verificando las condiciones de salud y entrega de medicamentos y elementos con los que sale y regresa el adulto mayor. (tener en cuenta que los adultos mayores por precaución no deben salir con otros adultos mayores a menos que los familiares o acudientes que figuren en el contrato lo autoricen).
- ✓ Presentar por escrito con anterioridad si hay alguna restricción de visita o de alimentos o de algún elemento para la entrada o ingreso al adulto mayor para nosotros tener en cuenta.
- ✓ Para el ingreso de los elementos del adulto mayores se realizará un inventario inicial y cada que se le lleve algo al adulto debe ser reportado al área de enfermería para registrarlo al inventario y así mismo si se retira algo del inventario debe ser informado al área de enfermería y dirección. (de lo contrario nos hacemos responsables de elementos no reportados)
- ✓ No se les debe dejar dinero ni joyas a los adultos mayores ya que algunos por su patología pueden olvidar donde dejan elementos de valor y esto se presta para perdidas a menos de que se manejen bajo llave y en custodia en dirección.
- ✓ Al momento de ingreso se solicita a los familiares de los adultos mayores comprar vajilla para el adulto mayor en material de plástico que consta de: plato mediano, plato de sopa, plato pequeño, pocillo, taza. con góndola mediana con tapa y cubiertos. (la puede comprar la familia o la podemos comprar directamente del hogar y les comentamos el costo de la novedad).



HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR

HOGAR GERIATRICO SOÑAR Y VIVIR REQUISITOS PARA INGRESO DEL ADULTO MAYOR

Área administrativa

1. Constancias laborales de los dos (2) acudientes.
2. Si no están vinculados con empresa pueden figurar 2 acudientes con propiedad raíz
3. En caso de ser pensionado el adulto a ingresar debe presentar certificado del último mes
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de acudientes y codeudor.
5. Fotocopia de cedula de ciudadanía de usuario.
6. Datos de contacto de acudiente s y codeudor – se anexa formato.
7. Consignación en la cuenta corriente Banco _____ a nombre de HOGAR GERIATRICO SOÑAR Y VIVIR

Mayores informes:

AREA DE ENFERMERIA:
CARMENZA CORREA MACA ENFERMERA JEFE
DIRECCION
CARRERA 25 NUMERO 53 – 52
BARRIO LA ARBOLEDA
CERLULARES : 3146699117 – 3136758774

	NOMBRE Y APELLIDOS ACUDIENTES	DIRECCIÓN- CIUDAD	TELÉFONO FIJO	CELULAR
1				

	<i>HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR</i>
---	--

2				
3				
4				
5				

TABLA DE PRECIOS DE HABITACIONES POR SERVICIOS

SERVICIOS	HABITACION	PRECIO
PERMANENTE	COMPARTIDA	1.900.000 \$
PERMANENTE SIN BAÑO	INDIVIDUAL	2.500.000\$
PERMANENTE CON BAÑO	INDIVIDUAL	2.800.000 \$
TEMPORAL SIN BAÑO	INDIVIDUAL	2.000.000 \$
CENTRO DIA	POR HORA	15.0000 \$
CENTRO DIA	EN LA MAÑANA	75.0000 \$
CENTRO DIA	EN LA TARDE	75.0000 \$
CENTRO DIA COMPLETO	DIA	150.000 \$
ACOMPANIAMIENTO A CITAS MEDICAS	PARTICULAR	50.0000 \$

TABLA DE PRECIOS TURNOS DOMICILIARIOS PERSONAL ASISTENCIAL (ESPECIALIZADO EN ATENCION AL ADULTO MAYOR)



HOGAR GERIÁTRICO SOÑAR Y VIVIR

<u>TURNOS</u>	<u>NUMERO DE HORAS</u>	<u>PRECIO</u>
<u>DIA</u>	<u>12 HORAS</u>	<u>80.000 \$</u>
<u>NOCHE</u>	<u>12 HORAS</u>	<u>90.000 \$</u>
<u>FESTIVO</u>	<u>12 HORAS</u>	<u>100.000 \$</u>
<u>DIA</u>	<u>6 HORAS</u>	<u>40.000 \$</u>
<u>NOCHE</u>	<u>6 HORAS</u>	<u>45.000 \$</u>
<u>FESTIVO</u>	<u>6 HORAS</u>	<u>50.000 \$</u>

NOTA: PARA PAQUETES DOMICILIARIOS SE TENDRAN INICIALMENTE EL 5 PORCIENTO DE DESCUENTO EN PAQUETES DE TURNOS SEMANALES DE 12 HORAS DIA O DE 12 HORAS NOCHE.TAMBIEN TENEMOS PAQUETES QUIENCENALES Y MENSUALES.